

**PERÚ****Ministerio  
de Economía y Finanzas****SMV**  
Superintendencia del Mercado  
de Valores*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

San Borja, 04 de mayo de 2022

**MEMORANDUM N° 1763-2022-SMV/08.3**

PARA : **Sr. Manuel Reyna Cisneros**  
Superintendente Adjunto (e) de la Oficina de Administración

DE : **Sr. José Luis Bernuy Vallejos**  
Jefe de la Unidad de Logística

ASUNTO : **EVALUACION DEL PLAN ANUAL 2022  
1ER. TRIMESTRE**

REF. : **Expediente N° 2022000165**

**I. ANTECEDENTES**

1. Mediante Resolución de Superintendente N° 0086-2022-SMV/02 de fecha 20 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia del Mercado de Valores para el año 2022.
2. Mediante Resolución de Superintendente N° 0023-2022-SMV/02 de fecha 25 de febrero de 2022, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia del Mercado de Valores para el año 2022.

**II. ANÁLISIS**

1. Los procesos activos del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la SMV, al 1er Trimestre, son los siguientes:

<b>PROCESOS</b>	<b>N° DE PROCESOS</b>
Procesos al inicio del 2022	22
Procesos excluidos del PAC	0
Procesos incluidos del PAC	13
<b>Total de procesos activos del PAC al 1er. Trimestre 2022</b>	<b>35</b>

Los procedimientos programados en el Plan 2022, por trimestres, son los siguientes:

<b>PROCESOS</b>	<b>N° DE PROCESOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Programados para el 1er. trimestre 2022	10	28.57%
Programados para el 2do. trimestre 2022	17	48.57%
Programados para el 3er. trimestre 2022	6	17.14%
Programados para el 4to. trimestre 2022	2	5.72%
<b>Total de procesos activos del PAC al 1er. Trimestre 2022</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>

**PERÚ****Ministerio  
de Economía y Finanzas****SMV**  
Superintendencia del Mercado  
de Valores*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## 2. Procedimientos ejecutados al 1er. trimestre 2022:

En el periodo evaluado, de acuerdo a los requerimientos de las áreas, se ejecutaron los siguientes procedimientos:

PROCESOS	N° DE PROCESOS	PORCENTAJE
Programados al 1er trimestre 2022	10	100.00%
Ejecutados al 1er trimestre 2022	07	70.00%
No ejecutados al 1er trimestre 2022	03	30.00%

## 3. Existen tres (03) procedimientos de selección programados al 1er. trimestre que no se ejecutaron, a continuación se explican las razones:

N° Ref.	Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar	Área/Usuario	Explicaciones
7	Servicio de emisión boletos aéreos a nivel nacional	Áreas diversas	Dada la emergencia sanitaria existente, las áreas usuarias no han requerido el uso de este servicio, el cual se puede requerir en cualquier momento del año, por ser del tipo Acuerdo Marco.
8	Seguro de bienes patrimoniales y accidentes personales en viaje	Unidad de Logística	El 03.03.2022 la unidad de logística remitió al broker la información para que realicen la indagación de mercado, la cual recién se completó a finales de abril.
35	Elaboración del expediente técnico de obra de la nueva sede de la SMV – Continuación de la ejecución de las prestaciones no ejecutadas	Oficina de Administración	Se tienen inconvenientes en la indagación de mercado debido a que ningún proveedor quiere cotizar el servicio, porque los especialistas de la empresa que elaboro el expediente (hasta el 4to entregable) no emitirán su carta de desistimiento. Actualmente nos encontramos en arbitraje con dicha empresa.

### III. CONCLUSIONES

1. Al 1er. Trimestre se iniciaron 07 procedimientos de 10 programados, los cuales representan un avance del 70,00% de lo programado en el trimestre.
2. Al 1er. Trimestre no se ejecutaron 3 procedimientos, los cuales representan la no ejecución del 30.00% respecto de lo programado el trimestre.
3. Al 1er. Trimestre se tiene un avance del 20.00% de avance del Plan 2022.

### IV. RIESGOS

1. Las diferentes etapas de los actos preparatorios, están condicionadas tanto por factores internos (emisión de oportuna de requerimientos, existencias y(o) gestión del presupuesto), como externos (respuesta de los proveedores en la etapa de estudio de mercado), que pueden ampliar los tiempos previstos para la realización de las convocatorias, tal como se aprecia en las indagaciones de mercado efectuadas para la



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

elaboración del expediente técnico y seguros, en las que no se obtuvo respuesta oportuna del mercado.

## V. RECOMENDACIONES

1. Las áreas usuarias, en caso adviertan causas que impidan cumplir con enviar sus requerimientos en forma oportuna, según lo programado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), deben solicitar de inmediato su exclusión o reprogramación.
2. Las áreas usuarias deben enviar sus requerimientos con anticipación, un mes antes de lo programado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), a fin de que la Unidad de Logística tenga tiempo efectuar las indagaciones de mercado y convocar el respectivo procedimiento de selección, de acuerdo a lo programado.
3. Las áreas usuarias deben evaluar el impacto del estado de emergencia decretado por el gobierno respecto a sus requerimientos, en cuanto a su necesidad, así como la oportunidad de sus convocatorias.

En función a los resultados de la supervisión y el seguimiento, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, deben adoptar de ser el caso, las medidas correctivas pertinentes para que las contrataciones se realicen con la diligencia del caso, y de corresponder, disponer el deslinde de las responsabilidades correspondientes

Atentamente,

Firmado por: BERNUY VALLEJOS Jose Luis FAU 2013101  
Razón:  
Fecha: 4/05/2022 11:03:27

**José Luis Bernuy Vallejos**

Jefe

Unidad de Logística



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**PROVEIDO:** Con el V°B° de la Oficina de Administración, pase a la Superintendencia del Mercado de Valores, para los fines que correspondan.

Firmado por: REYNA CISNEROS Victor Manu  
Razón:

**Manuel Reyna Cisneros**  
Superintendente Adjunto (e)  
Oficina de Administración

**PROVEIDO:** Se tomó conocimiento de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones al 1er Trimestre 2022, y se instruye a todas las Unidades Orgánicas de la SMV, den cumplimiento a las recomendaciones contenidas en la presente evaluación.

Firmado por: PESCHIERA REBAGLIATI  
Razón:

**José Manuel Peschiera Rebagliati**  
Superintendente del Mercado de Valores